



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 20 de noviembre de 2015

EXP-EXA: 8395/2013

RESCD-EXA: 850/2015

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 124 por el Arq. Pedro Joaquín Chévez, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Especialidad en Energías Renovables y asimismo, eleva el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables (fs. 128), para su evaluación.

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la Comisión Ad-hoc de Computación (fs. 127 vta.).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 134, aconseja tener por aprobada la asignatura Computación; tener por presentado el Trabajo Final de Especialidad y designar el Tribunal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 18/11/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Arq. Pedro Joaquín Chévez, DNI 32.714.918, reconocimiento de la asignatura Computación para la Especialidad en Energías Renovables, por la aprobación del curso "Programación Java Inicial – Sun Oracle", dictado por el Centro Superior para el Procesamiento de la Información de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de la Plata, cuyo certificado rola a fs. 125/127.

ARTICULO 2º: Tener por presentado, con fecha 19/10/15, el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, denominado "Análisis de medidas de eficiencia energética y energías renovables en el sector residencial" del Arq. Pedro Joaquín Chévez, para su evaluación.

ARTÍCULO 3º: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables y la defensa de tesis del Arq. Pedro Joaquín Chévez, con los siguientes profesionales:

**Titulares:** Dra. Silvana Elinor Flores Larsen (UNSa)      **Suplentes:** Mag. Silvina Mariana González (UNSa)  
Dra. Verónica Mercedes Javi (UNSa)  
Dr. Raúl Fernando Ajmat (UNT)

Directora de Tesis: Dra. Irene Martini (UNLP)

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande la constitución del Tribunal a la partida presupuestaria de la carrera de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Arq. Pedro Joaquín Chévez, a la Directora de Tesis, al Tribunal designado por el Art. 3º de la presente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa